

Progresar

Convocatoria Progresar 2024

Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA- MECCyT



¿Qué es Progresar?

- Tiene el propósito de mitigar las desigualdades sociales y económicas que dificultan el ejercicio del derecho a la educación.
- Fortalece las trayectorias de quienes buscan finalizar su educación obligatoria, formarse profesionalmente o estudiar una carrera de nivel superior.



OBJETIVO

- Acompañar a los jóvenes para finalizar la educación obligatoria, estudiar en el nivel superior o formarse profesionalmente.
- Reforzar la responsabilidad individual y el empoderamiento a través de la educación.
- Potenciar el capital relacional de los becarios y acercar el universo laboral al educativo.
- Promover la innovación para el desarrollo del país desde una perspectiva integral.



Requisitos para percibirla

- Ser argentina/o nativa/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de cinco (5) años en el país y contar con DNI.
- Ser alumna/o regular de una institución educativa.

- Tener entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) años de edad cumplidos (Progresar Obligatorio).



- Tener entre diecisiete (17) y veinticuatro (24) o estudiantes avanzadas/os en la carrera, hasta treinta (30) años cumplidos.



- Tener entre 18 y 24 años, ampliándose a 40 para quienes no poseen trabajo formal registrado



- Estudiantes de enfermería sin límite de edad.
- Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os a cargo menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.
- Los ingresos del grupo familiar de los aspirantes no deben superar tres veces el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente en Argentina. (\$202.800)
- Cumplir con los avances académicos que solicita cada línea. (Reglamento)
- Los beneficiarios de la beca Progresar cobrarán 12 cuotas mensuales que sumarán un total de \$240.000.



COMO INSCRIBIRME

- En "**1. DATOS PERSONALES**" completá tu información y hacé click en "**ACTUALIZAR DATOS**".
- Luego, hace click en "**2. ENCUESTA**", presioná el logo "Encuesta", completá tu información y hacé click en "finalizá la encuesta".
- Por último, en "**3. DATOS ACADÉMICOS**", elegí tu línea de BECA correspondiente, completá el formulario y "finalizá la inscripción". Se registrará tu solicitud una vez finalizados estos 3 pasos.
- Tiempo de inscripción: Desde el 10 al 30 de Abril



REQUISITOS ACADÉMICOS: NIVEL OBLIGATORIO

- **La trayectoria no debe verse interrumpida.**
- **La asistencia a clase será monitoreada en 3 certificaciones anuales.**
- **Un registro negativo de presencialidad podría significar la suspensión de la beca.**
- **Deberán realizar un curso de orientación vocacional y laboral de carácter obligatorio (dos meses , módulos autoasistidos).**
- **El cobro de la beca estará sujeto a su realización.**



REQUISITOS ACADÉMICOS: NIVEL SUPERIOR

Exigencia del 50 % de materias del año anterior aprobadas:

- 1) Quienes tuvieron beca en 2023 y no alcanzan el 50 % de (80 % del monto mensual de la beca)**
- 2) Quienes quieran acceder a la beca por primera vez, (100 % del monto mensual de la beca)**



Quienes deseen inscribirse podrán hacerlo en la web

progresar

Acompañamos a los jóvenes para que terminen sus estudios.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>

Ingreso e inscripción por línea de beca



Progresar Obligatorio

Finalización de la escuela primaria y secundaria



Progresar Superior

Carreras terciarias, universitarias y Progresar Enfermería



Progresar Trabajo

Cursos de formación profesional

CANALES DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES



coordinacion.chaco.educación@gmail.com



@becasprogresar.chaco



0362-4861079 (sólo mensajes)